

Normativa internacional de sostenibilidad

Domingo, 17 de Enero de 2021 - Id nota:966999

Medio : El Diario de Atacama
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$2056000.-
Página : 9
Tamaño : 10 x 16

[Ver completa en la web](#)

Normativa internacional de sostenibilidad

● El actual escenario económico, social y medioambiental, demanda una mayor clarificación respecto al reporte de información financiera y sostenibilidad. Por eso, la Fundación IFRS -que desarrolla y promueve el uso y aplicación de la IFRS, a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)- publicó en diciembre un documento de consulta que aborda información sobre sostenibilidad.

El Comité Técnico IFRS de la U. de Chile, que integran los firmantes, nuevamente participa en una consulta internacional acerca de un tema importante, respondiendo afirmativamente al planteamiento de la necesidad de crear en Londres un nuevo Consejo de Normas de Sostenibilidad (SSB).

Esta instancia busca establecer un conjunto mundial de normas sobre sostenibilidad, que incorporaría el trabajo de IASB. Esto permitiría aumentar la interconexión de información financiera y sostenibilidad.

Nuestro comité considera que el vínculo entre información financiera y no financiera no ha sido suficientemente considerado en la generación de reportes, por lo que da la

bienvenida a esta propuesta.

También, trabaja permanentemente en generar diálogo, efectuando comentarios a propuestas, interpretaciones, modificaciones de normas y documentos del IASB, transformando hace varios años a la Universidad de Chile en el primer plantel chileno que participó en el debate global acerca de diversos tópicos y hoy lo hace acerca de un asunto hasta ahora no abordado.

Comienza un gran desafío para la profesión contable y de auditoría.

Académicos de la Facultad de Economía y Negocios U.de Chile